

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación lista 1 día

Entre: **29/03/2023** y **29/03/2023**

Fecha: **28/03/2023**

Página: **1**

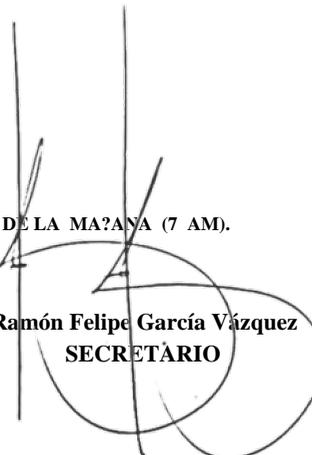
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050012021003490 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ANGELICA MARIA LAISECA VALENCIA	JOSE GREGORIO MURILLO QUIROZ	Neiva, 29 de marzo de 2023. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el treinta (30) de marzo de esta anualidad, se corre TRASLADO A LOS APELANTES, por el término de cinco (5) días, para que, si a bien lo tiene presente sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/03/2023	29/03/2023	29/03/2023	
4100131050012021003730 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	RODRIGO ACOSTA BAICUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Neiva, 29 de marzo de 2023. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el treinta (30) de marzo de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días, A LA PARTE DEMANDANTE -NO APELANTE-, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/03/2023	29/03/2023	29/03/2023	
4100131050022018002020 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	AMPARO RODRIGUEZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Neiva, 29 de marzo de 2023. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el treinta (30) de marzo de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días, A LA PARTE DEMANDANTE -NO APELANTE -, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/03/2023	29/03/2023	29/03/2023	
4100131050032017006640 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	GLADYS DEL SOCORRO SUAREZ CASTAÑEDA	REINEL GARRIDO LARA Y OTROS	Neiva, 29 de marzo de 2023. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el treinta (30) de marzo de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días, A LA PARTE DEMANDADA -NO APELANTE-, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/03/2023	29/03/2023	29/03/2023	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

Ramón Felipe García Vázquez
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4155131050012017002450 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ADRIAN ALEXANDER LOPEZ MUÑOZ	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES	Neiva, 29 de marzo de 2023. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el treinta (30) de marzo de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días, A LA DEMANDADA SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P. -NO APELANTE-, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co.	28/03/2023	29/03/2023	29/03/2023	
4155131050012022000270 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	DIANA GARRIDO VARGAS	CORPORACION MI IPS HUILA	Neiva, 29 de marzo de 2023. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el treinta (30) de marzo de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días A LA PARTE DEMANDANTE -NO APELANTE-, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co.	28/03/2023	29/03/2023	29/03/2023	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


Ramón Felipe García Vázquez
SECRETARIO